



## JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, dos (2) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

proceso : Memorial- filiación paterna  
Solicitante : Juan Carlos Suarez Cubillos  
Radicación : 2023-005  
Interlocutorio : 0021

Se recibe poder del señor JUAN CARLOS SUAREZ CUBILLOS, quien otorga poder a la doctora MAIYELI VILLAMIL HERRERA, dentro de mismo que va dirigido a nuestro Despacho, solicita se desarchive y entrega de copias relacionadas con el reconocimiento adelantado por el señor JUAN CARLOS SUAREZ CUBILLOS, padre natural ante el Juzgado Promiscuo de menores, como se indica en el registros civil de nacimiento, toda vez, que se encuentra interesado en adelantar las sucesiones de su abuelos MAXIMO CUBILLOS MEJIA y OTILIA DIAZ CUBILLOS

Una vez recibido el memorial, se constató que lo solicitado es del año 1978, se buscó en los radicadores y índices de esos años y los anteriores y siguientes que se encuentran en estado de deterioro, rotos y después de una exhausta búsqueda no se encontró dato alguno, por los nombres mencionados no se obtuvo respuesta alguna; aún así, se buscó en los libros hasta la fecha sin encontrar nada.

De la anterior, comentario, se deja en conocimiento para los fines legales a las partes.

Reconocer personería jurídica a la doctora MAIYELI VILLAMIL HERRERA, conforme al poder conferido por el señor JUAN CARLOS SUAREZ CUBILLOS.

Con todo, se indica que los interesados se pueden acerca a la secretaría del Juzgado en horario laboral, en donde se encuentran los libros e índices a disposición de las partes para su información personal. Notifíquese a los interesados.

**NOTIFÍQUESE**

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE  
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **007** del 05 de febrero de 2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

**FABIO ANDRES VELEZ VARGAS**  
Secretario